

02/09/2020

Fiscal jefe Sacfi de Coquimbo: "Foco comercio proviene de trabajo comunitario y de la tasa de delitos"

Como parte de las actividades de interacción a la comunidad, el fiscal Eduardo Yáñez abordó las razones de establecer el foco comercio que se desarrolla para buscar imputados prolíficos o bandas organizadas dedicadas al robo en lugar no habitado a locales comerciales, empresas y organismos públicos de La Serena.

En entrevista con el programa Está Pasando Noticias, de Radio Guayacán, el fiscal dijo que si bien a principio de año bajaron las tasas de delitos, independiente de la

sensación de inseguridad, se mantuvo y crecieron los robos en lugares no habitados en marzo y abril pasado.

Dichos indicadores, sumado a la información de la comunidad agrupada en el rubro, motivaron el desarrollo de este foco investigativo.

“El llamado del comercio y pequeños locatarios fue clave para declarar el foco que tiene por finalidad es buscar bandas criminales e imputados prolíficos contra locales comerciales y organismos públicos, además de la tasa de delitos. Hacemos un trabajo comunitario. Los focos están destinados a áreas geográficas determinadas. Así como tenemos el foco comercio de La Serena, también está el de Coquimbo y Ovalle tiene el foco mercado delictual, que incluimos toda clase de robos en el radio urbano”, dijo Yáñez.

Dijo que en el contexto de Pandemia y Cuarentena, muchos locales quedan deshabitados y con brechas de seguridad.

Yáñez además explicó que estos delitos tienen penas intermedias que van de 541 días a 5 años. “Una persona con irreprochable al ser detenido por un delito, puede quedar en libertad. Aquello, probablemente la comunidad no lo entiende, sin embargo, el modelo que tiene la Fiscalía de foco es intentar acreditar series delictuales y agrupar causas para incrementar las penas. Y que los imputados sean sometidos a prisión preventiva”.

Hace poco se lograron medidas cautelares más gravosas contra imputados por receptación de especies y otros ilícitos, y se mantienen investigaciones por robos a automotoras, locales de prestación de servicios de salud, organismos públicos, entre otros.

Sobre bandas que hayan llegado de otras regiones, el fiscal dijo que mayoritariamente han investigado a grupos locales, pero que han incrementado el crimen organizado. Ya se han requerido o formalizado al menos a 12 imputados desde la vigencia del foco en La Serena por actos cometidos contra la Seceduc, Restaurantes, Escuela de Música, Clínicas Dentales, Automotoras, Mutual de Seguridad, entre otras.



600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369